



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

# Consejo Ejecutivo

212ª reunión

# 212 EX/5.III.D Add.

París, 11 de octubre de 2021  
Original: inglés

Punto 5 del orden del día provisional

## APLICACIÓN DE LAS DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO EJECUTIVO Y DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS POR LA CONFERENCIA GENERAL EN SUS REUNIONES ANTERIORES

### PARTE III

#### ASUNTOS RELATIVOS A LA GESTIÓN

#### ADDENDUM

#### OBSERVACIONES DEL SINDICATO DEL PERSONAL DE LA UNESCO (STU)

##### D. Transformación estratégica de la UNESCO

De conformidad con el punto 9.2.E.7 del Manual de Recursos Humanos de la UNESCO, el Sindicato del Personal de la UNESCO (STU) presenta sus observaciones sobre el informe de la Directora General.

- En relación con el **pilar 2** de la transformación estratégica, el STU está de acuerdo en que la Organización aumentó su eficacia operacional general y fue capaz de responder de manera eficaz a la pandemia gracias a la eficacia de las modalidades de trabajo a distancia.
- No obstante, el STU desea recordar que la aplicación de la **nueva política de movilidad** en 2019 no respondió a las necesidades de los Estados Miembros ni del personal de la Organización. Por lo tanto, la aplicación del segundo ciclo de la política es objeto de un estrecho seguimiento y el STU espera que se ajuste a las recomendaciones del Servicio de Supervisión Interna (IOS). Además, el STU señaló a la atención de la administración la escasa calidad de los servicios de mudanza que actualmente contrata la Organización para las mudanzas del personal. Esta situación debería rectificarse rápidamente para que los colegas que se trasladen el año que viene puedan disponer de unos servicios de mudanza que cumplan las normas de calidad que se esperan de una organización internacional y sin tener que cubrir los gastos de mudanza con sus propios ahorros.



Job: 202103425

- En relación con los resultados del **pilar 3** de la transformación estratégica y la ambiciosa Estrategia a Plazo Medio, que hace gran hincapié en la función de la UNESCO “de centro de producción, recopilación y análisis de datos”, el STU desea señalar a su atención la situación del Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU). Las difíciles condiciones de trabajo se indican claramente en los resultados de la Encuesta Mundial del Personal de la UNESCO de 2021. También se reflejan en la rápida disminución del número de personal, que constituye el activo más valioso de la Organización. Mientras tanto, se observa un aumento drástico del uso de consultores sin que se consoliden los nuevos conocimientos y competencias internos. El *modus operandi* actual, con su visión a corto plazo, constituye un claro riesgo para la supervivencia del IEU y representa un riesgo directo para la mencionada Estrategia. Pedimos una vez más que se adopten medidas para resolver los problemas planteados en el IEU en sus propias encuestas del personal.